

**A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PC-DOCTOR S.A.**

SEÑORES ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos y al artículo 126 de la ley de compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Súper Intendente de Compañías del 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O. N.44 del 13 de Octubre del mismo año, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa durante el ejercicio económico 2009.

Recibimos por concepto de ventas en valor de \$63.882,56; se incurrió en costos y gastos operacionales por \$61.227,47; por consiguiente tuvo una utilidad neta en el ejercicio por un valor de \$2.655,09.

En cuanto a metas y objetivos, fundamentalmente la compañía se ha notado un razonable crecimiento a pesar de la situación económica no ha sido de bonanza, se espera que para el año 2010 sea mejor y las cuentas se vean afectadas positivamente. La compañía está en un estado de crecimiento paulatino pero estable.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la junta general de Accionistas y las decisiones tomadas han mantenido la actividad administrativa en este ejercicio económico, por cuanto se tomaran medidas extraordinarias para en el próximo año para cumplir con todos los objetivos trazados al desarrollo de esta compañía.

Durante el año 2009 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

En razón de lo expuesto y si no existe criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la Compañía, Al 31 de Diciembre del 2009 con sus respectivos resultados y presente informe.

Atentamente



Sr. Héctor R. Lopez G.
Gerente General
PC-DOCTOR S.A.



Guayaquil, 15 de Marzo del 2010